

Cozumel, ____ de _____ de _____

Solicitud de aprobación de tema de tesis y Comité Asesor

(Este formato requiere el uso de Acrobat Reader)

Por este medio me dirijo al **Comité Académico de la Maestría en Gestión Sustentable** del Turismo, para solicitar la aprobación del tema de tesis que presento a continuación:

Tema de la tesis: _____

Título tentativo de la tesis:

Nombre del estudiante: _____

Matrícula de estudiante: _____ Número de becario: _____

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

Sub-línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

El (la) director(a) de la tesis propuesta es:

Asesor 1: _____

Asesor 2: _____

Asesor 3: _____

Asesor 4: _____

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos atentamente.

Firma del estudiante

Vo. Bo. Director(a) propuesto (a)

CVU

Fundamento legal: Artículo 13 del Reglamento de Estudios de Posgrado. Acuerdo del Comité del 21 de mayo 2020. Anexo A CONACYT 2020.

Requisitos adjuntos para la solicitud:

1. Por cada asesor se debe entregar formato de asesor y resumen curricular.
2. Los asesores deberán entregar copia del título de posgrado o, en caso extraordinario, evidencia que demuestre que han obtenido el posgrado, excepto de aquellos profesores que son de Tiempo Completo de la UQRoo.
3. Carta del tesista (formato libre) con nombre de la empresa, institución u organización social con la cual se realizará la tesis, con mención del producto de la evidencia futura de vinculación (contrato, convenio, carta de satisfacción).
4. Acompañar este formato con la "Propuesta de director de tesis MGST".

El director de la tesis será, preferentemente, un miembro del NAB del posgrado correspondiente con calidad de personal académico [Artículo 49 del REP] de tiempo completo de la UQRoo, para que cumpla con lo establecido en el Artículo 44 del REP. En caso de no ser miembro del NAB el Comité Académico evaluará la propuesta. Al menos dos asesores del comité de tesis, además del director, serán miembros del personal académico de la UQRoo para cumplir con lo establecido en el Artículo 45 y 46 del REP. De los cuatro integrantes del comité de tesis, al menos dos asesores deben ser miembros del NAB (pueden ser más de dos miembros NAB, el mínimo es dos miembros). En caso de que no se desee incorporar más miembros del NAB, opcionalmente se puede integrar al menos un profesor de tiempo completo de la UQRoo. Al menos uno de los asesores del comité de tesis pertenecerá a otra institución distinta a la UQRoo. Revisar que la propuesta cumple con lo señalado en la Guía para la autorización de temas y comités asesores de tesis.

Observación: el estudiante debe considerar que le corresponde asumir todos los gastos de traslado, alojamiento, alimentación y viáticos (si fuese el caso) para los profesores externos a la UQRoo, en los casos que el Comité Académico o la Institución requiera la presencia de los mismos.